



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUANA DE CAICEDO Y CUERO

Resolución de reconocimiento oficial No. 711 del 10 de mayo de 2002
Código DANE 176001004485
Nit. 805.009.779-1



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLLV

No. 4143.015.26.013-2026

A los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO, fija en la página web oficial / cartelera institucional la presente invitación pública.

La I.E. Juana de Caicedo y Cuero, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevará a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993).

1. OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ADMINISTRATIVOS, SALAS DE SISTEMAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE VOZ, DATOS E INTERNET ADMINISTRATIVO, MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y SOPORTE TÉCNICO 7/24 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO

El contrato comprende el desarrollo de las siguientes actividades y especificaciones técnicas:

1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo:
 - Mantenimiento físico (limpieza interna/externa, aplicación de crema disipadora, soplado, lubricación de extractores) de computadores de escritorio, portátiles y servidores del área administrativa y salas de sistemas de la sede principal y sedes anexas.
 - Diagnóstico, reparación y reemplazo de componentes de hardware defectuosos (memorias RAM, discos duros, fuentes de poder, tarjetas madre, pantallas, teclados, entre otros).
 - Mantenimiento lógico: optimización de sistemas operativos, formateo, reinstalación de software institucional con licencias vigentes, eliminación de malware/virus y actualización de controladores y parches de seguridad.
2. Mantenimiento y Administración de Redes de Voz, Datos e Internet Administrativo:
 - Diagnóstico, configuración, administración y mantenimiento preventivo/correctivo del cableado estructurado, puntos de red,

Correo Electrónico admin@iejuanadecaicedocali.edu.co, NIT. 805-009-779-1
Calle 10e # 50-85 el Lido Teléfono 3105911



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUANA DE CAICEDO Y CUERO

Resolución de reconocimiento oficial No. 711 del 10 de mayo de 2002

Código DANE 176001004485

Nit. 805.009.779-1



gabinetes/racks, patch panels, switches, routers y puntos de acceso (AP) inalámbricos.

- Gestión y soporte a la conectividad del canal de internet administrativo y redes locales (LAN/WLAN).
 - Mantenimiento y verificación de las líneas y redes de telefonía IP o análoga (redes de voz).
3. Mantenimiento de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):
- Inspección, limpieza, enfoque y mantenimiento de cámaras de seguridad (IP y análogas) internas y externas.
 - Revisión, configuración y mantenimiento de grabadores (DVR/NVR), fuentes de alimentación, reemplazo de conectores (BNC, RJ45) y verificación de discos duros de almacenamiento de video.
 - Monitoreo y ajuste de la señal de video para garantizar la continuidad del sistema de videovigilancia institucional.
4. Soporte Técnico 7/24:
- Mesa de ayuda y atención de contingencias de soporte técnico remoto y/o presencial las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7/24) frente a fallas críticas del sistema tecnológico, redes o CCTV que afecten la operación institucional.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 11 DE DICIEMBRE DE 2026.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

VALOR: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$16.501.000).

CDP No. 000019 del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FORMA DE PAGO: Pagos parciales/mensuales previa presentación de la factura o documento equivalente, informe técnico de mantenimiento suscrito, certificado de recibido a satisfacción expedido por la supervisión, planilla de pago de seguridad social al día y registro fotográfico de las actividades ejecutadas. Aplican los descuentos de ley vigentes.

4. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en sobre sellado con los requisitos habilitantes en las instalaciones de la I.E. Juana de Caicedo y Cuero (Área de Pagaduría / Secretaría General) ubicada en la Calle 1 # 50-85, Barrio El Lido - Cali o enviada al correo electrónico institucional: tesoreria.juanacc@cali.edu.co.

5. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente.
2. Hoja de vida diligenciada en el formato de la Función Pública (Persona natural o jurídica).
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal.

Correo Electrónico admin@iejuanadecaicedocali.edu.co, NIT. 805-009-779-1
Calle 1oe # 50-85 el Lido Teléfono 3105911



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUANA DE CAICEDO Y CUERO

Resolución de reconocimiento oficial No. 711 del 10 de mayo de 2002

Código DANE 176001004485

Nit. 805.009.779-1



4. Copia de la libreta militar o acreditación de situación militar definida (para varones menores de 50 años, Art. 20 Ley 1780 de 2016).
5. Registro Único Tributario (RUT) actualizado con fecha de generación del año 2026.
6. Certificado de Cámara de Comercio (persona jurídica o natural comerciante) con vigencia no mayor a 90 días.
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (no mayor a 3 meses).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 3 meses).
9. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 3 meses).
10. Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional (no mayor a 3 meses).
11. Autorización y verificación de inhabilidades por delitos sexuales.
12. Acreditación de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales según corresponda (Ley 789 de 2002 / Ley 828 de 2003).
13. Certificación bancaria vigente con número de cuenta a nombre del proponente.
14. Certificado del Boletín de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
15. EXPERIENCIA: El oferente debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año mediante certificaciones contractuales cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación (mantenimiento de equipos de cómputo, redes informáticas, sistemas de videovigilancia/CCTV o soporte informático).

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- Criterio de Selección: La escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo que cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requisitos habilitantes solicitados.
- Evaluación: Se ordenarán las propuestas de menor a mayor precio y se verificarán los requisitos habilitantes en dicho orden. Si la propuesta de menor precio presenta inconsistencias subsanables, se otorgará el plazo establecido en el cronograma.
- Propuesta Única: Si solo se presenta una propuesta, se podrá adjudicar el contrato siempre que esta satisfaga los requisitos habilitantes, técnicos y económicos exigidos.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por la Rectora de la Institución Educativa, JANETH VALENCIA BENÍTEZ, o por quien ella designe mediante oficio formal, conforme a las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y la normatividad vigente.

8. CAUSALES DE DESEMPATE, RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA

- Desempate: En caso de empate, se adjudicará al proponente que haya radicado o presentado primero la oferta en el tiempo.
- Rechazo: Incurrir en causales de inhabilidad o incompatibilidad; presentar información alterada o con inconsistencias; no cumplir las especificaciones técnicas;

Correo Electrónico admin@iejuanadecaicedocali.edu.co, NIT. 805-009-779-1
Calle 10e # 50-85 el Lido Teléfono 3105911



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUANA DE CAICEDO Y CUERO

Resolución de reconocimiento oficial No. 711 del 10 de mayo de 2002
Código DANE 176001004485
Nit. 805.009.779-1



no adjuntar firmas requeridas; radicar fuera de tiempo o por medios no autorizados;
o no subsanar requisitos habilitantes dentro del término.

- Declaratoria de Desierta: Cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos establecidos.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fijación de la Invitación Pública	21 de septiembre de 2026 Hora: 9:30 A.M.
Recepción de Propuestas (Pagaduría / Correo Institucional: tesoreria.juanacc@cali.edu.co)	Desde el 21 de septiembre de 20026 entre la 10.30 A.M. a 4.00 p.m.
Cierre del Proceso y Recepción de Ofertas	Septiembre 21 de 2026 Hora: 4:00 p.m.
Evaluación de las Propuestas	Septiembre 22 de 2026 de 4:00 a 6:00 p.m.
Plazo para Subsanan Documentos	Septiembre 22 de 2026 Hora de 8:00 a.m. a 12.30 p.m.
Aceptación de Oferta y Elaboración de Minuta	Septiembre 22 de 2026 Hora: 3.30 p.m

JANETH VALENCIA BENÍTEZ
Rectora
I.E. Juana de Caicedo y Cuero

Proyecto: Yolanda Ramírez Montenegro – Contratista